

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1728-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2024

PARA: Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO

Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Resolución No. SGC-ORD-027-CPE-025-2024 de la Comisión de Planificación Estratégica.

Resolución No. SGC-ORD-027-CPE-025-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión No. 027 - Ordinaria, llevada a cabo el lunes 12 de agosto de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1. Conocimiento de los avances registrados en cumplimiento a las resoluciones Nros.SGC-EXT-008-CPE-020-2024; y, SGC-ORD-026-CPE-023-2023, con respecto al Proyecto de: “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TITULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA” y resolución al respecto.”; **resolvió:**

1. Avocar conocimiento de los informes presentados.
2. Una vez recibidos los informes técnicos jurídicos, se conformen mesas de trabajo las cuales estarán conformadas por los equipos asesores de los miembros de la

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1728-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2024

Comisión y de los proponentes de las iniciativas legislativas, con la finalidad de que procedan a elaborar una propuesta de texto unificado del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORA DEL LIBRO 1.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TÍTULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA” que recoja los aportes, y observaciones formuladas en los informes correspondientes, para su posterior conocimiento y análisis por parte de la Comisión.

Nota: Sírvese encontrar los informes en mención en el siguiente enlace <https://acortar.link/JR4vWm>

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Maria Teresa Guerrero Bermeo
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: MARIA TERESA GUERRERO BERMEO | m | SGCM | 2024-08-12 | |
| Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo | djrn | SGCM | 2024-08-12 | |
| Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza | pjce | SGCM | 2024-08-12 | |

